
	Modelo de actas de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la EIA	
---	--	---

Acta de la Comisión de Calidad de la Titulación

Nombre de la titulación: GRADO EN INGENIERÍA DE LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

Fecha: 05/07/2017	Lugar donde se celebra: Salón de Grados de la EIA	Hora de comienzo: 13:00	Hora de finalización: 13:30
Coordinadora: D. Javier Viguera Rubio		Miembro de la Comisión que actúa de secretario: D. Francisco Javier Rebollo Castillo	

Relación de asistentes:

D Javier Viguera Rubio (Producción Vegetal)
 D^a Sara Morales Rodrigo (Producción Vegetal),
 D^a María Mercedes Gómez-Aguado Gutiérrez (Ingeniería Agroforestal)
 D^a María Elena González Sánchez (Producción Animal)
 D. Francisco Javier Rebollo Castillo (Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría)
 D^a Eva Crespo Cebada (Economía Aplicada)
 D. Teodoro García White (PAS)

Orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Validación de planes docentes.
3. Ruegos y preguntas.

Acuerdos y deliberaciones:

Punto 1. Aprobación del acta anterior.

Reunidos los miembros de la comisión de calidad de la titulación de Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 5 de junio de 2017, que fue remitida a la comisión el 3 de julio

Punto 2. Validación de planes docentes.

Se informa a la comisión de que todos los profesores de la titulación han remitido los planes docentes de las asignaturas en los plazos requeridos y que tras la revisión se comprobó que la gran mayoría parte de los mismos estaban correctos. Se agradece la labor de algunos profesores de la comisión que colaboraron con la coordinadora en esa labor de revisión.

En las pocas asignaturas en las que se detectaron algunas disconformidades, éstas se relacionaban fundamentalmente con:

- los porcentajes asignados en el proceso de evaluación, que deben adaptarse a lo que aparece reflejado en la memoria de verificación del título.
- que las asignaturas que tienen la competencia CT2 (Inglés) deben reflejar en el programa docente dicha competencia y cómo se trabaja.
- la nueva normativa de la UEX sobre evaluación, indicando que existe la posibilidad de realizar una única prueba final.


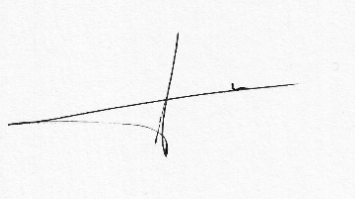
Los profesores responsables de las asignaturas con disconformidades fueron informados y se mostraron colaboradores, corrigiendo rápidamente los puntos requeridos.

Se informa que el nivel de concreción de algunas asignaturas en cuanto al sistema de evaluación y puntuación resulta excesivo, por lo que hay que plantearse para años sucesivos hacer una exposición más genérica de los criterios de evaluación en los planes docentes y detallar el proceso de evaluación directamente a los alumnos en el aula o a través del campus virtual.

Puesta a disposición de la comisión los planes docentes elaborados se procede a su validación por parte de los miembros de la comisión de calidad de la titulación.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

- Se plantea la conveniencia de poner en marcha un proceso para poder realizar reuniones virtuales de la comisión de calidad para resolver asuntos de trámite sencillos, ya que la asistencia a las reuniones de las comisiones es obligatoria y en ocasiones por la urgencia de los asuntos se convocan con poco tiempo. Se recabará información al respecto.
- Se plantea, así mismo, que hay algunas reuniones se pueden prever con tiempo, como la de elaboración de informes o la de validación de planes docentes, y podría elaborarse un calendario en el que se marque la semana en la que esas reuniones tendrán lugar para facilitar las agendas de los miembros de la comisión.
- Se plantea qué actividades son inexcusables (p.e. clases de teoría, prácticas, asistencia a tribunales o a reuniones de las diversas comisiones....) y cuál es el orden de prelación.
- Se agradece de nuevo la colaboración de los profesores en el proceso de validación de los planes docentes

Fecha de:		Coordinador:	Secretario:
Remisión a los miembros: 05/02/2018	Aprobación del acta: 07/02/2018	 <p>Fdo: Javier Viguera Rubio</p>	 <p>Fdo: Francisco Javier Rebollo Castillo</p>
	Remisión al RCC: 19/06/2018		